



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD

**11688**

***Resolución del Consejero de Salud de 17 de mayo de 2013 por la que se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Salud en el primer cuatrimestre del año 2013***

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, que entró en vigor el día 10 de abril de 2011, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tienen que enviar al *Butlletí Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

#### RESOLUCIÓN

Publicar en el *Butlletí Oficial de las Illes Balears* la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Salud en el primer cuatrimestre del año 2013 (ver el anexo adjunto).

Palma, 17 de mayo de 2013

**El consejero de Salud**  
Martí Sansaloni Oliver

#### ANEXO

##### Lista de convenios suscritos

- Convenio marco de colaboración entre la Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social del Gobierno de las Illes Balears y la Gerencia Regional de Salud de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León para la transferencia bidireccional en el marco de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito sanitario, firmado el 13 de marzo de 2013.

